

#### 4.- EVALUACIÓN

##### **Criterios generales de evaluación de la materia y estándares de aprendizaje evaluables.**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.- Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

- a) Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- b) Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

- a) Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3.- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

- a) Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- b) Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- c) Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- d) Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1.- Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

- a) Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- b) Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las

ideas principales y las secundarias.

- c) Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- d) Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2.- Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

- a) Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
- b) En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- c) Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.- Realizar trabajos académicos individuales sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.

- a) Realiza trabajos académicos sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- b) Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- c) Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4.- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa .

- a) Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- b) Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
- c) Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1.- Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

- a) Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- b) Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2.- Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

- a) Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales.
- b) Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3.- Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

- a) Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- b) Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4.- Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

- a) Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5.- Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

- c) Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- d) Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6.- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y

el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- a) Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- b) Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
- c) Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
- d) Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- e) Revisa textos escritos propios, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.- Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

- a) Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.- Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

- a) Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- b) Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

#### Bloque 4. Educación literaria

1.- Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

- a) Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2.- Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

- a) Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece
- b) Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.- Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan

la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

- a) Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural

4.- Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

- a) Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.- Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

- a) Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

### **Contenidos o aprendizajes mínimos.**

Estos contenidos y aprendizajes mínimos que hemos considerado para 2º de Bachillerato se tendrán en cuenta a la hora de decidir si el alumno ha alcanzado el nivel adecuado para superar la materia de este curso.

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Reconocimiento de la organización de ideas, la intención comunicativa y el sentido de textos argumentativos y expositivos orales.
2. Realización de resúmenes sobre textos argumentativos y expositivos orales.
3. Realización de presentaciones académicas orales utilizando un registro y una elocución adecuados y estructurando la información sobre la base de un guión.
4. Empleo de fuentes de diverso tipo y de materiales de apoyo en la presentación académica oral.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Reconocimiento de la organización de ideas, la intención comunicativa y el sentido de textos argumentativos y expositivos escritos.
2. Realización de resúmenes sobre textos argumentativos y expositivos escritos.
3. Producción de textos expositivos y argumentativos con arreglo a los principios de coherencia, cohesión y adecuación textuales y corrección gramatical y ortográfica.
4. Producción de textos argumentativos y trabajos académicos en los que se defiende una opinión propia mediante distintos tipos de argumento y en los que se sopesan las diferentes posturas relativas al tema tratado.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Explicación de los procedimientos de formación de palabras que generan determinados vocablos.
2. Reconocimiento de los usos y valores de las categorías gramaticales en textos.
3. Reconocimiento del sentido que adquieren palabras y expresiones en contextos lingüísticos concretos.
4. Reconocimiento de los diversos tipos de relaciones semánticas (polisemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia y homonimia).
5. Identificación de las distintas estructuras sintácticas y de la función que adquieren en los enunciados oracionales, simples, compuesto y complejos.
6. Reconocimiento, en textos concretos, de las marcas de objetividad y subjetividad, de las referencias deícticas (temporales, espaciales y personales) y de los procedimientos de cita.
7. Identificación, en textos concretos, de los tipos de estructuras argumentativas y expositivas.
8. Conocimiento de la situación del español actual y de los rasgos distintivos del español en la red y del español de América.

## Bloque 4. Educación literaria

1. Conocimiento de los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como de los autores y obras más significativos.
2. Lectura de fragmentos y obras completas representativas de los movimientos literarios estudiados durante el curso.
3. Análisis de textos literarios identificando sus características temáticas (temas principales y secundarios, motivos, tópicos) y formales (recursos narrativos, poéticos, teatrales y retóricos) y relacionándolas con el contexto cultural, el género literario cultivado, la obra de su autor y el movimiento literario en que se inscribe.

### Procedimientos, instrumentos de evaluación.

- Controles teórico-prácticos de los temas lingüísticos y literarios.
- Prueba escrita sobre los libros de lectura obligatorios una vez al trimestre.
- Disertaciones escritas acerca del temario trabajado.
- Trabajos de comentario de texto, que incluyen los ejercicios de resumen, tema, estructura y comentario crítico.
- Participación en actividades literarias complementarias.
- Presentaciones orales y trabajos académicos escritos.
- Rúbricas destinadas a evaluar las presentaciones orales y los trabajos académicos escritos.
- Portfolio digital del alumno, evaluado en relación con la realización de los trabajos de comentario de texto.

### Criterios de calificación.

El sistema de baremación para la calificación final tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Para poder ser evaluado positivamente el alumno o alumna, como requisitos indispensables y previos, deberá superar un control de lectura en el que demuestre que ha leído y comprendido todos los libros obligatorios fijados en la Prueba de Acceso a la Universidad y también demostrar que

escribe con corrección ortográfica.

- La mala presentación de los textos escritos y las faltas de ortografía, de coherencia, de cohesión, de concordancia y otros errores en la expresión escrita influirán negativamente en la calificación final de cada uno de los apartados de la materia. Cada falta de ortografía de carácter grave restará 0,5 puntos a la nota final de cada ejercicio o examen (hasta un máximo de 3 puntos). No obstante, la presencia de dos faltas de ortografía de carácter grave en un examen o trabajo supondrá una calificación de suspenso en dicho ejercicio.
- Se consideran faltas graves las siguientes:
  - Incorrección en el propio nombre y apellidos.
  - Nombres propios sin mayúscula.
  - Errores ortográficos en las palabras de uso habitual (también, más...).
- Para obtener una calificación positiva en cada evaluación es necesario aprobar con un cinco de media ponderada entre las distintas áreas trabajadas. (La ponderación dependerá del volumen de la materia trabajada, pero se indica en cuadro posteriormente).

Si se suspende alguna de las cuatro áreas, para que el alumno tenga opción a una nota media, debe haber llegado a la calificación de al menos 3. Por debajo de esa nota no se hace media, el alumno/a suspenderá la evaluación, aunque sólo tendrá que recuperar la parte suspensa según las indicaciones de la recuperación, que se encuentran más adelante.

- En cada evaluación, la nota trimestral se distribuirá porcentualmente de la siguiente manera en base al cumplimiento de los objetivos fijados en la materia:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	OBSERVACIONES
Ejercicios de Comentario de texto (máximo 3 por trimestre)	30% los hechos en casa y clase.	Se pierde 1 punto por cada día de retraso en la entrega de ejercicio de comentario, hasta máximo de 3, después del tercer día no se recogen.
Pruebas escritas y orales de LITERATURA Y LENGUA	60,00%	
Exámenes de lecturas obligatorias.	10%	
Otras actividades	Servirán para subir nota	La <b>participación en Actividades literarias</b> formará parte del programa y está sujeta a las que surjan y se organicen en la ciudad y sean consideradas de interés por la profesora.

La calificación final de la materia en mayo saldrá de la nota media de cada uno de las evaluaciones, siempre y cuando **no** se tenga **más de una** evaluación

suspensa y ésta tenga la calificación de al menos 3.

Si se ha suspendido alguna evaluación y se ha recuperado parcialmente, a la hora de hacer la media, se contará la nota más alta obtenida, siempre que haya opción de subir nota para el resto del alumnado; si no la hay la calificación para hacer la media será de 5 aunque se haya obtenido cualquier otra. Por tanto, el hecho de aprobar en recuperación puede suponer obtener calificaciones más bajas.

Habrá opción a subir nota parcialmente a criterio del profesor si el volumen de su trabajo se lo permite.

#### **Procedimiento de recuperación de la materia a lo largo del curso:**

La primera y la segunda evaluación se recuperarán a la vuelta de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa respectivamente, mientras que la tercera se recuperará en un último examen en mayo.

No se repite ningún examen si se ha faltado (justificada o injustificadamente) y el alumno recuperará cuando corresponda en el trimestre siguiente.

Si está justificada la falta sólo recuperará la parte a la que ha faltado, en caso contrario recuperará lo que corresponda con la media, puntuándose con cero el ejercicio o examen que no realizó.

Las lecturas no realizadas en el plazo previsto, supondrán un cero en la calificación y deberán realizarse en el examen de recuperación correspondiente.

Puesto que ya se les ha ofrecido la oportunidad de recuperar la materia en pruebas trimestrales anteriores, excepcionalmente, podrían realizar una 2ª recuperación en mayo aquellos alumnos que tengan sólo un área de una evaluación suspensa ( y eso les determine suspender) si:

- ◆ No han faltado injustificadamente a lo largo del curso.
- ◆ Han entregado siempre sus trabajos.
- ◆ Han aprovechado convenientemente las clases.

#### **5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS**

##### **Pruebas de Septiembre**

Se recuperarán las evaluaciones suspendidas con un examen extraordinario. Si en alguna evaluación se hubiese aprobado un Bloque de los 4 en que se organiza la materia, este se respetará como aprobado. La nota de septiembre corresponderá a la media del examen extraordinario con la de las evaluaciones aprobadas.

##### **Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes.**

Examinaremos del bloque 4 de 1º en dos exámenes, uno en noviembre y otro en enero, teniendo opción a recuperar en ABRIL. El resto de los bloques teniendo en cuenta que se vuelven a trabajar en 2º con diferente grado de profundidad se aprobarán si aprueba 2º o al menos obtiene una calificación de 4.